

**FORMULARIO DE SOLICITUD DE MODIFICACIONES EN MEMORIAS VERIFICADAS  
MASTER EN RELACIONES INTERNACIONALES Y ESTUDIOS AFRICANOS**

<b>0. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS MODIFICACIONES</b>	<p>Los cambios más relevantes que se proponen son</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) La eliminación de la asignatura de “Desarrollo y Subdesarrollo: África en el Sistema Internacional” (6 créditos ECTS).</li> <li>b) La ampliación de la actual asignatura de Política y Poder al sur del Sahara de 3 créditos a 6 créditos ECTS.</li> <li>c) La inclusión de una nueva asignatura optativa de 3 créditos denominada “Temas actuales sobre África Subsahariana” que aborde temas de actualidad en el continente africano que no son abordados en otras asignaturas del itinerario africanista.</li> <li>d) La inclusión de una nueva asignatura optativa de 6 créditos denominada “Unión Europea” que aborde las instituciones de la Unión Europea, los procesos de toma de decisiones en los mismos, así como los resultados de los mismos, en especial en el ámbito de las políticas europeas en el ámbito exterior. Dicha asignatura así como la actual de política comparada “ puede impartirse en inglés o en castellano”</li> <li>e) Especificar de forma más clara que asignaturas optativas, especialmente del itinerario de Relaciones Internacionales son las que computan a efectos de la exigencia de que cada estudiante curse, además de la asignatura obligatoria inicial, al menos 12 créditos ECTS de cada uno de los dos itinerarios (Relaciones Internacionales y Estudios Africanos).</li> </ul>
---	--

APARTADOS DE LA MEMORIA QUE HAN SIDO MODIFICADOS		DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES (detallar a continuación los aspectos a modificar en cada apartado de la memoria afectado)
1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO	1.1 . DATOS BÁSICOS	
	1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO	
	1.3. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE	
2. JUSTIFICACIÓN	2.1 . JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS	
3. COMPETENCIAS	3.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES	
	3.2. COMPETENCIAS TRANSVERSALES	
	3.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES	4.1. SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO	

APARTADOS DE LA MEMORIA QUE HAN SIDO MODIFICADOS		DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES (detallar a continuación los aspectos a modificar en cada apartado de la memoria afectado)
	4.2. REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN	
	4.3. APOYO A ESTUDIANTES	
	4.4. SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS	Adaptado a la nueva normativa de la UAM
	4.5. CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS	
5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS	5.1. DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	Se incorporan las modificaciones mencionadas apartado 0.
	5.2. ACTIVIDADES FORMATIVAS	Se incorporan las modificaciones mencionadas apartado 0.
	5.3. METODOLOGÍAS DOCENTES	Se incorporan las modificaciones mencionadas apartado 0.
	5.4. SISTEMAS DE EVALUACIÓN	Se incorporan las modificaciones mencionadas apartado 0.

APARTADOS DE LA MEMORIA QUE HAN SIDO MODIFICADOS	DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES (detallar a continuación los aspectos a modificar en cada apartado de la memoria afectado)
<p>5.5. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS (MÓDULOS, MATERIAS Y/O ASIGNATURAS)</p>	<p>a) La eliminación de la asignatura de “Desarrollo y Subdesarrollo: África en el Sistema Internacional” (6 créditos ECTS). Dos son los motivos que explicarían dicha eliminación: por un lado, la jubilación del profesor (Antonio Santamaría) que venía impartíendola desde el inicio del Master (e incluso en el doctorado del que deriva este Master) y que ha obligado a no poder ofertarla en los últimos dos cursos y, por otro, por la existencia de otras dos optativas de carácter económico, una más de “Economía Mundial (6 créditos ECTS) impartida por la profesora Ángeles Sánchez Diez, contratada doctora en el departamento de XXX y otra más centrada en la economía africana titulada “Globalización, e integración regional” de 6 créditos ECTS e impartida por los profesores Ainhoa Marín Egoscozabal, (UCM), Eduardo Bidaurratzaga Aurre, (UPV) y Artur Colom Jaén (UAB).</p> <p>b) A lo largo del curso 2015-16 (buscar fecha) se aprobaba por la ANECA una modificación del plan de estudios del Master en Relaciones Internacionales y Estudios Africanos que, entre otras, implicaba la creación de dos nuevas asignaturas optativas de 6 créditos ECTS cada una: América Latina en el Sistema Internacional y Política comparada. Esa ampliación de créditos en el itinerario de Relaciones Internacionales, junto a la imposibilidad temporal de impartir la asignatura de “Desarrollo y Subdesarrollo: África en el Sistema Internacional” ha generado un fuerte desequilibrio entre el itinerario de Relaciones Internacionales y Estudios Africanos. En el caso del primero, se despliegan 9 asignaturas de 6 créditos cada una, sumando 54 créditos. Por el contrario, en el caso del itinerario africanista, en la actualidad se ofertan solamente 4 asignaturas de 6 créditos y otras dos de 3 créditos, en total 30 créditos. Para equilibrar ese desequilibrio se propone las dos siguientes modificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La ampliación de la actual asignatura de Política y Poder al sur del Sahara de 3 créditos a 6 para ampliar el contenido de dicha asignatura y cubrir con más profundidad el análisis de la política de los países africanos</li> <li>- La inclusión de una nueva asignatura optativa de 3 créditos denominada “Temas actuales sobre África Subsahariana” que aborde temas de actualidad en el continente africano que no son abordados en otras asignaturas del itinerario africanista: conflictos armados, construcción de paz, movimientos sociales, medios de comunicación. Dicha asignatura sería impartida por dos doctores, Elsa González y Sebastián Ruiz, investigadores del Grupo de Estudios Africanos.</li> </ul> <p>c) Especificar de forma más clara que asignaturas optativas, especialmente del itinerario de Relaciones Internacionales son las que computan a efectos de la exigencia de que cada estudiante curse, además de la asignatura obligatoria inicial, al menos 12 créditos ECTS de cada uno de los dos itinerarios (Relaciones Internacionales y Estudios Africanos). En el plan de estudios actual existen algunas asignaturas que, por su título, contenido y competencias, no se ajustan al itinerario de Relaciones Internacionales en el que están ubicadas como es el caso de política comparada o el encuentro colonial. Es, por ese motivo que se considera necesario especificar más claramente que asignaturas optativas son las que computan en cada itinerario a efectos de cumplir con la exigencia antes señalada.</p> <p>En el caso del itinerario de Relaciones Internacionales serían:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pensar Internacionalmente. Discursos y Teorías de las Relaciones Internacionales. 6 créditos ECTS</li> <li>- Estado, justicia y libertad. Ética de las Relaciones Internacionales. 6 créditos ECTS</li> <li>- Historia de las Relaciones Internacionales contemporáneas.</li> <li>- Teorías Avanzadas de las Relaciones Internacionales. 6 créditos.</li> <li>- Cuestiones actuales de las Relaciones Internacionales.</li> </ul> <p>En el caso del itinerario africanista serían:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Historia del poder en África negra</li> <li>- África en el sistema internacional.</li> <li>- Política y poder al sur del Sahara (6 créditos)</li> <li>- Temas actuales de África Subsahariana.</li> <li>- Globalización, integración regional y cooperación al desarrollo en África.</li> </ul> <p>El resto de asignaturas optativas no computarían para cubrir esa exigencia de 12 créditos por cada itinerario y serían:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-</li> </ul>

APARTADOS DE LA MEMORIA QUE HAN SIDO MODIFICADOS		DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES (detallar a continuación los aspectos a modificar en cada apartado de la memoria afectado)
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Regímenes Internacionales: normas, individuos y ONGs.</li> <li>- América Latina en las relaciones internacionales.</li> <li>- El encuentro colonial: historia, política y antropología.</li> <li>- Economía Mundial.</li> <li>- Política Comparada</li> </ul> <p>f) La inclusión de una asignatura de “Unión Europea” para completar una laguna importante del plan de estudios de un master en Relaciones Internacionales. Dicha asignatura versará sobre las instituciones de la Unión Europea, los procesos de toma de decisiones en los mismos, así como los resultados de los mismos, en especial en el ámbito de las políticas europeas en el ámbito exterior. Todo ello se analizará desde el punto de vista de las distintas teorías que se han ido desarrollando para poder comprender estos complejos y peculiares procesos." Dicha asignatura la impartirían dos profesores del Departamento de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales que ya son parte de la plantilla del Master.</p> <p>g) La nueva asignatura de “Unión Europea, al igual que la asignatura actual de política comparada “ puede impartirse en inglés o en castellano”</p>
	<b>6.1. PROFESORADO</b>	La incorporación de dos nuevos profesores: Elsa González y Sebastián Ruiz, doctores e investigadores del Grupo de Estudios Africanos.
	<b>6.2. OTROS RECURSOS HUMANOS</b>	
<b>7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</b>	<b>7.1. JUSTIFICACIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DISPONIBLES</b>	
<b>8. RESULTADOS PREVISTOS</b>	<b>8.1. ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS</b>	
	<b>8.2. PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROGRESO Y LOS RESULTADOS</b>	
<b>9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD</b>		
<b>10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN</b>	<b>10.1. CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN</b>	
	<b>10.2. PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN</b>	
	<b>10.3. ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN</b>	
<b>11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD</b>	<b>11.1. RESPONSABLE DEL TÍTULO</b>	
	<b>11.2. REPRESENTANTE LEGAL</b>	
	<b>11.3. SOLICITANTE</b>	

